

CAMPAÑA SOBRE FIBROMIALGIA: UNA NUEVA APUESTA DE LA FARMACIA SEVILLANA POR LOS PACIENTES

Se estima que 50.000 sevillanos, mujeres en su mayoría, padecen Fibromialgia, una enfermedad hasta ahora estigmatizada social y laboralmente por desconocida e infradiagnosticada. En su apuesta por mejorar la calidad de vida de los pacientes que acuden a la Farmacia, el Colegio ha puesto en marcha una campaña para mejorar la información y detección precoz de esta enfermedad, de nuevo en colaboración con las asociaciones de afectados.

(pags. 4 a 5)



De izda. a drcha., María Isabel Nieto, vicepresidenta de la Asociación de Fibromialgia de Sevilla (AFIBROSE); Manuel Pérez, presidente del Colegio de Sevilla; María Luisa Rubio, coordinadora de AFIBROSE, y Teresa Díaz, secretaria técnica del Colegio de Sevilla, durante la presentación de la campaña.

LA FARMACIA, PUNTO DE REFERENCIA PARA LA PROTECCIÓN SOLAR DE LA PIEL Y LOS OJOS



Con este objetivo, convertir a la Oficina de Farmacia en punto de referencia para la información sobre protección solar de la piel y los ojos de cara a la estación estival, el Colegio reedita la campaña "Frente al sol, cuida tu piel y tu visión", que tan buenos resultados cosechó el año pasado. (pag. 5)

SUMARIO

	págs.
■ En portada	1, 4 y 5
• Campaña sobre Fibromialgia: una nueva apuesta de la Farmacia sevillana por los pacientes.	
• La Farmacia, punto de referencia para la protección solar de la piel y los ojos.	
■ En mi opinión	3
• Nueva Receta Médica.	
• Agenda del Presidente.	
■ Actividad Colegial	6, 7
• Novedades en el Tratamiento del Tabaquismo.	
• Curso para Adjuntos sin Experiencia.	
• Higiene Alimentaria.	
• Comunicación Farmacéutico-Paciente.	
• Cuestación contra el Cáncer.	
• Degeneración Macular,	
• Taller de Herramientas de Internet para la Farmacia.	
■ Nuevos Colegiados	7
■ Opinión de Colegiados	8
• Obediencia: Reflexiones de un boticario.	
■ Vocalías	10
• Vocalía de Óptica y Acústica.	
■ La Copa, El Purgante y la Frase	10
■ Última hora	11
• Retirada de Carteles de Odontólogos.	
• Atención Farmacéutica en Pediatría.	
• Auditorías del SIGRE.	
• La Farmacéutica sevillana Marina Romero, entre las 8 mujeres sevillanas que más triunfan fuera de España.	
■ Facturación Abril 2007	11

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

SERVICIOS COLEGIALES

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria



2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR



Edita: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla
C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacéuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Maquetación e Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

En mi opinión

Nueva Receta Médica

Manuel Pérez Fernández



El futuro Real Decreto de Receta Médica que estos días se discute viene a dar la razón a este Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, que desde hace años viene trabajando en la necesidad de normalizar la receta privada. Ya en su día, allá por el año 2003, nuestro Colegio presentó al Consejo Andaluz un modelo de receta privada normalizada, que se consensó con los respectivos órganos colegiales autonómicos de Médicos y Odontólogos, que se adhirieron al acuerdo, comprometiéndose a extenderla entre sus colegiados. Desgraciadamente el convenio no fructificó, y los Farmacéuticos, y los pacientes, seguimos sufriendo la triste e ilegal realidad de la llamada “receta servilleta”.

En principio damos la bienvenida al nuevo Decreto, del que esperamos que sirva para poner orden en la receta médica,

tanto en la pública –que muchas veces carece de los mínimos datos exigibles– y sobre todo en la privada. Ahora bien, estoy convencido, por la experiencia andaluza, que esto sólo será posible si realmente la Administración arbitra las medidas necesarias para que los profesionales adopten los modelos aprobados.

Lo mismo ha de decirse sobre el aspecto tal vez clave del nuevo Decreto, la receta de urgencia, que tanto tiempo llevamos pidiendo desde la Farmacia. La emisión de recetas por parte de los servicios de urgencia dotará de una seguridad al Farmacéutico que ahora mismo no tiene, pues evitará situaciones irregulares que puedan darse al dispensar, como adelantar una medicación o aceptar como vehículo de prescripción la entrega de un parte de urgencias o de alta, algo que se sigue produciendo por mucho que los responsa-

bles sanitarios nieguen la mayor. Ya es hora de que se descargue a los Farmacéuticos de la presión –incluso moral– que vienen soportando, sobre todo en las guardias, cuando el paciente llega con todo tipo de documentos y pidiendo favores a los que no podemos hacer oídos sordos, so pena de caer en denegación de auxilio sanitario, como nos informa la Asesoría Jurídica de nuestro Colegio. Atenerse en estos casos a la estricta ortodoxia, aparte de ir incluso contra la conciencia, el sentido común y la generosidad con el prójimo, de la que hacemos gala siempre los Farmacéuticos, para lo único que nos pudiera valer sería para evitar ser sancionados por la misma Administración que, por la experiencia repetida en todas y cada una de nuestras Farmacias, parece ser que no vigila suficientemente a que se cumpla la estricta ortodoxia en la prescripción.

En principio, el nuevo Decreto viene a completar, pues, un inmenso vacío en la legislación sobre la receta médica que provoca una tremenda inseguridad en el trabajo diario del Farmacéutico, y que se ha traducido en el inicio de expedientes sancionadores por dispensar medicamentos “prescritos” en “recetas servilletas” o en partes de atención hospitalaria que verdaderamente no tenían ningún sentido desde una óptica sanitaria de servicio público. Lo que falta ahora es, tanto en este aspecto como sobre todo en el de la receta privada, que la letra escrita se convierta en compromiso efectivamente asumido por parte de los órganos colegiales y de sus profesionales. Dejarlo al voluntarismo de éstos es condenar el texto al fracaso y a los Farmacéuticos a jugarse el tipo. Y de eso, por desgracia, sabemos algo en Andalucía.

Agenda del Presidente

Durante el mes de **mayo**, gran parte de la agenda de Manuel Pérez ha estado ocupada por reuniones con varios laboratorios para abordar la problemática de la desaparición del precio en los enva-

ses; contactos con diversas entidades, como la Agencia Española del Medicamento, para tratar la cuestión del desabastecimiento, y con la Delegación de Salud para solventar algunos problemas

sobre la receta médica. También durante el mes de mayo asistió en Madrid a la Convención Farmacéutica Nacional, presidió los jurados de los Premios Avenzoar y del Premio Periodístico de

Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, y presentó en rueda de prensa la campaña del Colegio sobre Fibromialgia. Asistió también a las habituales Permanentes y Juntas de Gobierno del Colegio.

La Farmacia sevillana, con los pacientes de Fibromialgia

Con motivo de la celebración, el pasado 12 de mayo, del Día Mundial de la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica, nuestro Colegio, en colaboración con la Asociación Sevillana de Fibromialgia (AFIBROSE), ha puesto en marcha una campaña para la detección precoz de esta enfermedad, de la que no existen estudios epidemiológicos, pero que se estima que afecta a más de 50.000 sevillanos, fundamentalmente mujeres entre los 30 y los 60 años.

La Fibromialgia se caracteriza por un dolor musculoesquelético generalizado y anómalo, ya que el paciente percibe como dolorosos estímulos que habitualmente no lo son. También se acompaña de síntomas como trastornos en el sueño, jaquecas y malestar. En los últimos años, se ha percibido un incremento importante de esta enfermedad entre la población, aumento que se debe, principalmente, a un mejor diagnóstico, gracias al reconocimiento de los síntomas por parte de los facultativos, especialmente de la Atención Primaria, e, incluso, de los propios pacientes, que ahora acuden a su médico en busca de una solución.

En relación al tratamiento de la Fibromialgia, se han producido avances significativos en los últimos tiempos, particularmente en el terreno del tratamiento farmacológico. Aunque todavía no existe en el mercado ningún fármaco aprobado con la indicación específica para su tratamiento, varios fármacos antidepressivos, anticonvulsivantes, analgésicos e hipnóticos, en-

tre otros, han demostrado, en estudios preliminares, una buena eficacia para el control y la paliación de los diversos síntomas de la Fibromialgia. Aún así, sólo el 30% de los pacientes responde de forma satisfactoria a estos tratamientos.

En la actualidad, se están realizando varios ensayos clínicos, algunos ya sólo pendientes de análisis de resultados, para poder ser aprobados con la indicación específica para el tratamiento de la Fibromialgia. Se calcula que estos tratamientos estarán disponibles para los pacientes en uno o dos años y que supondrán un avance importante en el tratamiento actual de la enfermedad, ya que se calcula que un 70% de los pacientes podrían responder de forma satisfactoria y mejorar su calidad de vida.

La falta de reconocimiento social de la Fibromialgia ha repercutido durante muchos años en la vida laboral de estos pacientes. Históricamente, tanto la Fibromialgia como la Fatiga Crónica se

han relacionado con la vagancia y la apatía, lo que sólo ha contribuido a aumentar los problemas psicológicos del enfermo. Así, actualmente, sólo el 11,5% de los pacientes con Fibromialgia tienen reconocida su incapacidad, frente al 25% de casos en otros países europeos. Asimismo, el número de bajas por ambas enfermedades es muy bajo, y habitualmente se producen por otras enfermedades paralelas.

Precisamente, los afectados sevillanos, representados en AFIBROSE, tuvieron ocasión de exponer, con motivo de la presentación de la Campaña a los medios de comunicación, un manifiesto que contenía sus principales reivindicaciones. Entre ellas, la mejor formación de profesionales de Atención Primaria y Especializados, que puedan facilitarles un diagnóstico claro y diferencial; el tratamiento integral de la enfermedad y del paciente, contemplando unidades multidisciplinarias; la unificación de criterios diagnósticos, tratamientos y protocolos, para que no existan enfermos de primera o segunda



EL COLEGIO REEDITA LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN SOLAR "Frente al sol, cuida tu piel y tu visión"



categoría, según el centro de salud; información en la judicatura para evitar situaciones de injusticia o agravio comparativo; invalidez cuando la situación lo requiera; implicación de los sindicatos para encontrar nuevas fórmulas de reinserción laboral; dignidad en el trato –la misma que en cualquier otra patología–; más y mejor comunicación con los médicos e información más clara sobre la enfermedad; tratamientos que proporcionen una mejor calidad de vida y, sobre todo, que se confíe y escuche al enfermo. Según la vicepresidente de AFIBROSE, el papel del Farmacéutico en esta Campaña puede ser clave para apoyar al paciente y mejorar su calidad de vida y, sobre todo, para cambiar con su información la percepción social que se tiene de la enfermedad. ■



Ya está en las Farmacias

el material de la Campaña de Protección Solar que cada año pone en marcha el Colegio y que este año se ha reeditado con el lema **"Frente al sol, cuida tu piel y tu visión"**, que también funcionó en 2006 y que hacía hincapié en los riesgos que tanto para la piel como para los ojos tiene la exposición prolongada al sol sin protección. La campaña, de la que han informado ya los medios de comunicación, tiene como objetivo convertir a la Farmacia en punto de referencia al que puede acudir el ciudadano para obtener información sobre fotoprotección. De ahí que desde del Colegio se anime a colocar el cartel, el indicador del Índice UVI y el resto de materiales editados en un lugar bien visible.

En España, tomar el sol sin protección es la causa directa de casi 80.000 nuevos cánceres de piel al año y hace que el melanoma sea el tipo de cáncer que más crece en nuestro país, llegando a tener un crecimiento anual del 5-10%. Si la incidencia continuara aumentando a esta velocidad, dentro de diez años, el riesgo que tendría una persona de presentar un melanoma durante toda su vida sería del 1% o quizás superior. Es papel del Farmacéutico, por su cercanía al paciente y el grado de confianza que éste deposita en él, me-

jorar esta tendencia informando sobre el uso de la protección solar, sobre todo en los niños y jóvenes, pues se estima que la exposición al sol durante los primeros 18 años de vida utilizando una protección solar de factor 15 reduce hasta en un 80% el riesgo de padecer cáncer de piel en la edad adulta.

La campaña pretende también que se realice desde la Farmacia una necesaria labor informativa sobre los graves riesgos de no tomar las medidas de protección ocular adecuadas, que pueden derivar en patologías de los párpados (edema palpebral, eritemas, eccemas y quemaduras cutáneas), de la retina (degeneración macular y destrucción de fotorreceptores), del cristalino (cataratas), de la córnea (pterigion, queratitis, escamaciones del endotelio y pérdida de transparencia), y de la conjuntiva (conjuntivitis y pingüeculas). Asimismo, es importante hacer hincapié a nuestros pacientes sobre el peligro de utilizar las gafas de sol no homologadas que suelen encontrarse en el top manta, peligro relacionado con la utilización habitual de materiales tóxicos y/o inflamables, la presencia de bordes cortantes o el empleo de lentes con distorsiones ópticas que provocan cefaleas. ■



Un momento de la Charla de Presentación de la Campaña a los Colegiados.

Actividad colegial

Novedades en el Tratamiento del Tabaquismo

Organizada en colaboración con Pfizer, en el mes de mayo se celebró en el Colegio una conferencia impartida por nuestra compañera María Dolores Galán para informar sobre una novedad farmacológica en el tratamiento del tabaquismo, *Varenicline*, comercializado por este laboratorio con bajo la denominación comercial *Champix*. Según Pfizer, su novedad radica en que actúa sobre los receptores de la nicotina de las neuronas, “lo que ayuda al fumador que está dejando de fumar a que no padezca síndrome de abstinencia”. Para evaluar la eficacia de este producto, el laboratorio llevó a cabo dos ensayos en los que participaron cerca de 2.000 fumadores, que recibieron *Varenicline*, *Bupropion* —desarrollado por GlaxoSmithKline— y placebo durante 12 semanas. En los dos ensayos, el 44% de los pacientes tratados con *Varenicline* dejó el tabaco a las 12 semanas de iniciar el tratamiento, frente al 30% tratado con *Bupropion*. De los que recibieron placebo, sólo el 18% abandonó el hábito. Posteriormente, según Pfizer, se llevó a cabo otro estudio con varios fumadores que dejaron los cigarrillos gracias a *Varenicline*. Estos pacientes recibieron tratamiento adicional con el medicamento y seis meses después el 71% de ellos seguía sin recaer, frente al 50% que recibió placebo como terapia adicional. ■



María Dolores Galán durante su intervención.

Higiene Alimentaria

En línea con otras actividades formativas desarrolladas para fomentar las salidas profesionales del Farmacéutico, en especial en el ámbito de la Salud y la Higiene Alimentaria, el Colegio, en colaboración con Acofesal (Asociación de Consultores y Formadores en Higiene Alimentaria) ha organizado en el mes de mayo un taller sobre “Análisis de Puntos Críticos desde la Formación Continua a las Empresas”, con carácter gratuito para colegiados y asociados de Acofesal. ■



José Luis Caba Noblejas, presidente de Acofesal, que impartió el curso.

Curso para Adjuntos sin experiencia

Ante el éxito de su primera edición y con la finalidad de facilitar a los adjuntos sin experiencia en Oficina de Farmacia una formación teórico-práctica básica, la Vocalía de Adjuntos organizó entre el 21 y el 29 de mayo en el Colegio un curso de inicio en el que se abordaron, entre otras cuestiones, los sistemas informáticos de gestión en la Oficina de Farmacia y su aplicación práctica, la gestión-facturación-control de recetas, la función sanitaria de la Oficina de Farmacia y la dispensación, la receta electrónica, etc...



En la mesa y de izquierda a derecha: Nuria del Carmen Soriano, Pilar León (Vocalía de Adjuntos del Colegio) y Ramón Tomás Piñero.



Los cerca de veinte alumnos que lo han cursado han mostrado una valoración muy positiva de esta iniciativa, cuya coordinadora ha sido Esther Reina, perteneciente a la Comisión de Adjuntos del Colegio. ■

Cómo mejorar la comunicación Farmacéutico-Paciente

Con el patrocinio de Laboratorios Cinfa, se han desarrollado durante el mes de mayo en el Colegio dos talleres prácticos cuyo objetivo ha sido proveer al colegiado de herramientas que le permitan mejorar la comunicación interpersonal Farmacéutico-Paciente para que ésta sea más eficaz de cara, por ejemplo, al seguimiento farmacoterapéutico. ■



Un momento del Taller de Cinfa.

Actividad colegial

Cuestación contra el Cáncer

Un año más, el Colegio ha colaborado en la cuestación realizada con motivo del Día Mundial contra el Cáncer. En la imagen, algunas de las señoras participantes este año. De iz-



quierda a derecha, Salud Ramos, esposa de nuestro compañero y presidente de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, Avelino Romero; Nuria Vargas, farmacéutica; María José Martín de la Hinojosa, farmacéutica y esposa de Manuel Pérez, presidente del Colegio; Meli Romero y Candela Gómez, esposas de nuestros compañeros Mariano Fernández Doblás y José Antonio Neto respectivamente. ■

Nuevos Colegiados

- Almudena Balda Constantin
- Badreddine Bouazzaoui
- Rocío Campos Sanz
- M^a Dolores Delgado Luque
- María Teresa Díaz Gómez
- Rocío Díaz Moruno
- Ángeles del Estad Caro
- Eva Espejo Orozco
- Laureano García Cubiles
- Rafael García Leblic
- María Concepción García Rivera
- Marta Gómez Carranza
- Rafael Antonio González Jiménez
- Rafael González Mancha
- Antonio Gutiérrez Candelario
- Antonio Martín Beato
- Víctor Carmelo Martín de Porras
- Juan Mellado Hidalgo
- Trinidad Miró Arias
- Manuela Parrilla Recuero
- Carolina Prieto Pérez
- Elena Reigadas Ramírez
- M^a Ángeles Requejo Novella
- Ana María Romero Díaz
- Marcos Romero Ferreras
- M^a Dolores Romero Muñoz
- Sergio Saldaña Bernal
- Antonio Vázquez Gutiérrez
- Rosario Valdés Arenas
- Silvia Vega Castaño

Degeneración Macular Asociada a la Edad

La Vocalía de Óptica y Acústica del Colegio organizó, a mediados del mes de mayo, una conferencia sobre el papel del Farmacéutico óptico ante patologías oculares de nuestros días, en especial ante la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE). La ponencia fue impartida por Ernesto Marco Carmena, vocal de Óptica del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y presidente de la Sociedad Española de Especialistas en Baja Visión. ■



Taller de Herramientas de Internet para la Farmacia



Participantes en el Taller Manejo de Internet.

Con el objetivo de enseñar al colegiado el manejo de las herramientas básicas de Internet, familiarizarlo con las webs farmacéuticas y sanitarias que pueden serle de utilidad y mostrarle cómo puede utilizar la información y herramientas que proporciona la Red para mejorar la Atención a sus pacientes, el Colegio ha organizado dos Talleres sobre Internet, gratuitos. Dado su carácter eminente



mente práctico y la necesidad de disponer de un ordenador por cada participante, sólo han podido beneficiarse de estos dos talleres 18 farmacéuticos, pero debido al interés que han despertado, se plantearán nuevas ediciones. ■

Obediencia: reflexiones de un boticario

Fernando Peña Bejarano. Farmacéutico

La verdad es que esta palabra no “está de moda”, pero no es menos cierto que nunca lo estuvo.

Consideramos la obediencia como una actitud exigible hacia una persona determinada, hacia una autoridad elegida democráticamente, hacia una ley promulgada por el legislativo en función del bien común que facilita la convivencia del pueblo, de la comunidad.

Con frecuencia, especialmente en el plano personal, exigimos obediencia a los que consideramos que están bajo nuestra autoridad, hijos, subordinados, personas sobre las que ejercemos cierta tutela, bien porque la han delegado en nosotros o nos corresponde ordinariamente. Cuando el número de personas que deben obedecernos es superior al que debemos obediencia, esta nos resulta grata y apetecible. Incluso puede resultar fácil si se palpan los resultados o se vislumbran los beneficios que esta actitud obediente pueda proporcionar.

Se arguye con frecuencia que es necesaria para organizar la sociedad, la comunidad, la familia. Pero diría con Martín Descalzo que para lograr esa finalidad “una obediencia bien organizada es muchísimo más cómoda que una libertad en la que todo se deja a la conciencia”. Esta, es mucho más difícil controlar y manipular y eso no interesa demasiado.

La obediencia no puede ser una exigencia por parte de quien ejerce la autoridad o el cargo, pues entonces pasaría a ser una imposición.

La verdadera obediencia es la que brota en el corazón de la persona por impulso, para los cristianos del Espíritu Santo, que te hace reconocer en la per-

sona a la que obedeces, autoridad para aceptar sus enseñanzas, consejos, ideas, ordenanzas.

Nadie por sí mismo es nadie para exigir obediencia a otra persona. Nadie tiene virtudes ni valores suficientes por sí mismo para que le obedezcan. Se puede tener fuerza, poder, influencias para exigir la, pero desde ese mismo momento dejaría de ser obediencia para convertirse en una exigencia, incluso en una imposición si es la fuerza bruta quien consigue la, en este caso mal llamada, obediencia.

Es cierto que para conseguir tal imposición se utilizan ardides y argumentos sutiles que pretenden enmascararla y hacerla aparecer como algo positivo y bueno para la mayoría, para el que debe obedecer.

La obediencia verdadera no se impone, debe nacer desde la más profunda libertad del individuo. Ésta, te conduce a poder obedecer sin tener en cuenta los valores personales de quien debemos obediencia, sino la misión a la que ha sido llamada en función del bien común, de la familia, empresa, municipio, estado.

De aquí que esa obediencia sea libre y voluntaria. Brota del corazón, es espontánea, no impuesta.

Sólo la propuesta de leyes, normas o comportamientos contrarios a la conciencia podrían liberar de esa obediencia. Cuando se obedece así quizás no sea bien visto por los partidarios de la libertad absoluta, una falsa utopía, ni por los amigos de la obediencia sensata, cuando en muchas ocasiones la sensatez en el hombre no es más que una inteligente cobardía en la que se ampara y con la que se defiende.

No es fácil obedecer. La obediencia es dura, exigente con uno mis-

mo. Obedecer es someterse a otro y casi siempre lleva implícito un acto de humildad por parte del que obedece y los hombres no somos muy partidarios de esta actitud. Nuestro egoísmo y vanidad nos lo impide, o al menos nos invita a resistirnos a ella, pues en definitiva, la obediencia lleva consigo hacer la voluntad de otro.

La obediencia no debe ser tanto sumisión a la persona que se obedece, al mensaje recibido, a la ley promulgada, como aceptación, adhesión a ellos. Muchas veces significa renunciar a legítimos derechos para convertirse en un servicio a los demás si el amor y el respeto de las otras conciencias lo piden. La obediencia vale más que el sacrificio que pueda conllevar obedecer.

No es raro que se enmascare la obediencia con una postura falsa de sumisión, como un rito, una señal externa de homenaje, cuando en nuestro interior hay rebeldía y desaprobación de lo que estamos queriendo demostrar. En definitiva, estamos siendo cobardes no aceptando esa obediencia, pero sí queriendo aparentar que lo hacemos.

Si dura y exigente es la obediencia tal como la describimos, mucho más puede ser no dar tu asentimiento, no aceptar algo que va contra lo que tu crees e intentas vivir.

Sabemos que esta postura de rechazo, de oposición, nos creará problemas. Primero, dudas personales sobre la actitud a tomar. Nos argumentamos que “no puedo ir contra corriente”. “Me voy a quedar aislado”. “Soy un anticuado”. “No vivo con mi tiempo”. “Hay que aceptar la opinión de la mayoría, todo el mundo lo ve así”.

Y llega la duda, la incertidumbre de obedecer aquello que no ves claro. Te interrogas. ¿No tiene uno que vivir con su tiempo? ¿No debo tener amplitud de miras? ¿No es mejor aceptar un mal menor para evitar otro mayor? ¿Es una excepción, por una vez no pasa nada? Mantienes una lucha contigo mismo porque esta postura puede dañar tu imagen, perjudicar tus intereses, hacerte aparecer como “un carca”.

Por eso, la obediencia verdadera tiene que partir desde mi libertad, para aceptarla sin que se me imponga o bien en caso de duda ejercer esta en plenitud, que consiste, en no satisfacer mis caprichos, en no cambiar un deber por un interés determinado, en afrontar las consecuencias que me pueda acarrear tomar esa decisión de rechazo. Esta libertad debe estar cimentada en leyes de valores reales y universales para el hombre como el amor, la verdad, la justicia, que le independizan de sus pasiones e intereses, de las opiniones y favores ajenos.

El espíritu conformista conduce e impulsa al ser humano a pensar y actuar “como los demás”, mientras la libertad verdadera te obliga a “vivir para los demás”,

Con este espíritu es más fácil obedecer cuando debe hacerse, y resistirse cuando es deber de conciencia hacerlo.

Casi siempre el fruto de la libertad es la soledad, sentirse aislado, incluso abandonado. Para ser libre, cosa nada sencilla, es imprescindible tener claras las ideas, saber exactamente lo que buscas, haber descubierto cuál es la meta hacia la que te diriges. Esto da fuerzas para superar las dificultades, presiones y renunciaciones que implica la libertad y desde esa libertad, aceptar una obediencia o rechazarla. ■

algo **diferente** para **tí**

Lofts, apartamentos y áticos



www.puertodeindias.com



puerto indias
residencial

En un lugar emblemático de Sevilla,
hemos creado un nuevo concepto de producto inmobiliario.

Un exterior clásico y sevillano, original de Anibal González que alberga
unos interiores tremendamente actuales.

LOFTS, ESTUDIOS, APARTAMENTOS, DUPLEX Y ÁTICOS
que se adaptarán a cualquiera que sean tus necesidades.

Pensados para que evolucionen contigo.

Al más alto nivel de calidad y diseño.

Promueve: Puerto de Indias y Servicios S.L.



SURPROGESA

www.surprogesa.com

Avda. Bueno Monreal, 21 Local 41013 Sevilla / Tlf.: 954 236 018 (3 líneas)

Vocalías

Vocalía y Comisión de Óptica y Acústica



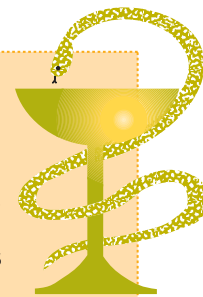
La Vocalía de Óptica y Acústica del Colegio, al frente de la que está nuestra compañera María Isabel Andrés, ha sido pionera en crear un vínculo de comunicación directo y ágil con todos los Farmacéuticos de Sevilla y provincia. De hecho, ése fue uno de los objetivos que se marcó su Vocal en 2003, cuando decidió crear una Comisión de Óptica y Acústica, de la que también forman parte Miguel Lora y Ramón T. Piñero, y poner en marcha el boletín informativo Óptica Farmacéutica Útil (OFU), que por primera vez –señala María Isabel Andrés riendo– puso una nota de color a los envíos de circulares del Colegio, pues se decidió editar en naranja, para que fuera fácilmente identificable y diferenciado por el colegiado. Desde 2004 se han editado ocho boletines informativos, que han tenido una gran acogida por parte de los compañeros debido, sobre todo, a la actualidad y al carácter eminentemente práctico de los temas tratados. El premio a este esfuerzo de comunicación se ha visto recompensado, según la Vocal, con el patrocinio, por parte del Laboratorio Almirall, de un manual que recogerá todos los trabajos editados y que en breve llegará a las Farmacias. Además, la Comisión de Óptica y Acústica ha publicado durante este tiempo varios artículos en revistas profesionales como *Offarm*, *El Farmacéutico* y *Farmacéuticos* sobre Glaucoma, Hipoacusias, Protección Solar Ocular o un Protocolo de dispensación de líquidos para lentes de contactos en la Oficina de Farmacia. También ha colaborado recientemente en el libro de nuestros compañeros Joaquín Herrera y Juan Carlos Montero sobre Pediatría con el capítulo "Salud Visual y Salud Ocular en el niño".

En 2007, la Comisión ha seguido apostando por esta línea de comunicación con el colegiado, presentando una nueva imagen del Boletín, que aunque siempre ha tenido en cuenta los temas relacionados con la Acústica, ya lo recoge en su título, que ha pasado a ser "*Óptica y Acústica Farmacéutica Útil*".

Además de este trabajo, la Comisión ha puesto en marcha también varias actividades formativas, entre las que destacan la celebración, recientemente, de la conferencia sobre Nuevas Formas Farmacéuticas Oculares o Degeneración Macular Asociada a la Edad. Para octubre, tiene previsto celebrar una mesa redonda sobre "Tratamientos post-cirugía ocular, cuidados y consejos importantes en la Farmacia".

LA COPA

Este mes, ya que tenemos cerca el verano, en el se producen desplazamientos masivos hacia la playa, la montaña, etc..., otorgamos la Copa a todos los Farmacéuticos españoles que, desde sus Farmacias, informan a sus pacientes del peligro que conlleva la conducción bajo el efecto de determinados medicamentos. No en vano, alrededor del 5% de los accidentes de tráfico que se producen en nuestro país está vinculado a la ingesta indebida de fármacos. El Consejo General ha implicado de lleno a la Farmacia española en una campaña al respecto, ya que, según se desprende de estos datos, la información del Farmacéutico puede ser vital para evitar accidentes de tráfico.



EL PURGANTE

Farmaindustria ha ofrecido al Gobierno un trueque inaceptable: 300 millones de euros para la investigación de medicamentos huérfanos, a cambio de una variación en el sistema de patentes. Nos parece, cuanto menos, poco ético utilizar a los pacientes que padecen enfermedades raras para conseguir beneficios puramente mercantiles, y desde luego, es una falta de delicadeza absoluta. Máxime, cuando la Industria gana en nuestro país mucho más dinero del que invierte en I+D, no ya en medicamentos huérfanos, que no invierte nada, sino en general. El mercado farmacéutico español es, por su volumen, el quinto europeo y el octavo mundial. Sin embargo, según los datos oficiales difundidos por la propia Farmaindustria, nuestro país recibe de la industria farmacéutica una

baja tasa porcentual de inversiones en I+D, concretamente un 4,9% sobre ventas interiores, frente a unos valores medios del 19,4% para la UE-11, ¡casi 15 puntos porcentuales menos! En Andalucía, es más sangrante aún, pues a pesar de representar casi el 20% del mercado farmacéutico nacional, sólo recibe el 2% de la inversión total en I+D que la industria realiza en nuestro país. ¿Será esta la Responsabilidad Social Corporativa que practican los señores de Farmaindustria?



LA FRASE



No creo en la queja como actitud ante un problema, sí en la búsqueda de soluciones



Carmen Peña, Secretaria del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.



Rentabilidad
**garantizada
y creciente**

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVía
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246